

LABOR MUNICIPAL

SESIÓN DEL PLENO

Una interesante moción del Alcalde

Bajo la presidencia del señor marqués de Ordoño se celebró la sesión del Pleno.

Asistieron 31 señores Concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión celebrada.

Se da lectura a la siguiente moción del señor Alcalde:

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

Un imperioso mandato de conciencia me impide con impulso irrefrenable y compenetrado con la justicia de esta proposición, a proponerlos que manifestéis vuestro agradecimiento a los altos Poderes por la buena nueva que nos traen los diarios oficiales.

Se trata de la R. O. de fecha 24 del mes en curso del ministerio de Instrucción pública, en la que se dispone que puedan efectuar matrícula y exámenes en la Universidad de Murcia los alumnos libres, cualesquiera que sea su domicilio o residencia, en las convocatorias de Junio y Septiembre.

En las circunstancias actuales esa halagüeña disposición no solo es de un alto valor para los intereses colectivos, espirituales y económicos de nuestra región, sino también una esperanza que con grave emoción os dejó entrever para un no lejano porvenir, en que tal vez nuestros ahelos nobilísimos se vean coronados por el éxito.

Nuestro primordial deber es agradecer este beneficio y seguir laborando cerca del Gobierno, sin desfallecimientos ni desesperanzas, hasta conseguir que nuestra Murcia vuelva a gozar del anhelado bien que por todos conceptos merece.

Para ello nuestro primer deber es hacernos acreedores ante las miradas de la Patria y del Gobierno de esas nuevas nobles aspiraciones. Que se haga palpable y ostensible nuestro agradecimiento, y lo que aún no ha sido, quizás será, en un mañana muy próximo.

La gloria del ilustre Presidente del Consejo, no ha necesidad de nuestro modesto homenaje; somos nosotros los que necesitamos de su protección y ayuda; por tanto a nosotros toca, sin trasunto de adulación sino con firmeza y con amor, recabar por todos los medios la realidad de nuestros anhelos.

Aprovechamos esta ocasión, que tan propicia hace la publicación de esa bienhechora R. O., para mostrar nuestros sentimientos al ilustre jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción Pública.

Para ello os propongo que en sincera aclamación acordéis hacer llegar esa demostración de nuestra gratitud en efusivos telegramas a dichas altas personalidades, transmitiéndolas por mediación y con el apoyo valiosísimo de nuestro Gobernador, el Excmo. señor don José María Castelló Madrid, interesado como un murciano más y de calidad en esta obra tan espiritual y redentora.

Tal es el espíritu de esta mi propuesta que os someto con la natural emoción esperando que la acolláis con el mismo fervor que a mí me guía.

Casas Consistoriales a 26

de Abril de 1929.—El Alcalde Presidente, Marqués de Ordoño.

El señor Martínez García, como catedrático y como asambleista, se adhirió a ella.

Asimismo lo hacen los concejales señores Portillo, en nombre de la Permanente, y Guirao en el del Pleno.

La moción quedó aprobada por unanimidad.

Se aprobó la Memoria de Secretaría del ejercicio 1928.

La Presidencia solicita un voto de gracias para los empleados municipales.

Concedido.

Se le admitió la dimisión a don Enrique Castaño.

La Secretaría manifiesta que va a dar lectura, fuera de la Orden del día, a una Real orden, estimando el recurso de alzada interpuesto por los señores Fontecha y Cano, sobre arbitrios de harinas.

Se aprobaron los informes emitidos por el letrado municipal en los recursos contenidos-administrativos contra acuerdos de la Corporación.

También merecieron la aprobación del Pleno los asuntos siguientes:

Expediente promovido para determinar la forma en que el Ayuntamiento ha de contribuir al sostenimiento del Instituto de Higiene.

Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad solicitando autorización para unificar los Reglamentos Municipales del Ramo.

Expedientes promovidos para proveer por concursos las plazas de arquitecto municipal y de Aparejador.

Proyecto de transferencia en el presupuesto extraordinario en vigor.

El Reglamento de la Guardia municipal

Se comienza la lectura del Reglamento y Planillas de la Guardia municipal.

En vista de las distintas discusiones que se promovieron, acerca de la reforma de los artículos, se nombra una ponencia formada por los señores Torrano, Belver, Guirao, Atienza y Sánchez Pozuelo, para que estudie el Reglamento e introduzca las modificaciones necesarias.

Reformas de Murcia

Se aprobó el expediente promovido para determinación y adquisición de la Estación depuradora y potabilizadora para el servicio del abastecimiento de aguas.

Ruegos y preguntas

El señor González solicita que se adquieran algunas calles del Barrio, que se aumente el alumbrado, que no se cierre el jardín al toque de oraciones, y por último, que a la entrada de la estación se construyan casetas de obra, en vez de las de madera que existen.

Torrano se adhirió a las manifestaciones anteriores.

Ramírez pide que se cubra cuanto antes la plaza de veterinario que existe vacante.

El señor Galera pide que se efectúen obras en la Casaca de Aljucer.

Y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



Dice "Cagancho"

En Sevilla, hablando el diestro Cagancho con Antonio de la Villa, ha dicho algunas cosas, que creo un capricho.

de este astro del toreo. Prefiere ver marcharse vivo al bicho a que al matarlo, le espere el nicho.

Opina, que el miedo lo tienen todos aunque es cosa peregrina que con diferentes modos algunos, lo disimulan mientras él, dá la sorpresa de no mentir. Tiene miedo, lo confiesa, y con alarde sincero comunica al revisero que es un mal por el que no se hunde el mundo que vaya un toro al corral ¿Que pitan?

Pues piten enhorabuena. Llega una buena faena y aplaudiendo, se desquitan, en tanto, que el que el miedo disimule sabe que le espera el hule o el eterno camposanto. Teoría que hará una revolución dentro de la torería, es esta que allá en Sevilla Cagancho ha expuesto al cronista don Antonio de la Villa. (Ya es exponer en un diestro que está familiarizado con la sombra del cabestro, y con el pito endiablado.) Hay muchos que tienen miedo —a nadie le viene ancho,— sin tener, como Cagancho la osadía, o acaso la gallardía de confesarlo de plano, con esa filosofía del gitano...

Saca-tapón

SUFRAGIO

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia de San Bartolomé-Santa María una misa de Requiem en sufragio del alma de don Ernesto Caillaous Pellefigue (q. e. p. d.) fallecido recientemente en Burdeos.

El templo se vio muy concurrido de amistades de los hermanos del finado, el Director del Banco Central en esta plaza don Raimundo Caillaous y señora, que dedicaban este piadoso recuerdo.

Terminada la misa, los asistentes expresaron a los señores de Caillaous su condolencia.

Con tan triste motivo reiteramos a nuestro querido amigo don Raimundo Caillaous y su distinguida esposa doña Amalia Casas Amorenas y demás familia, nuestro más sentido pésame por la irremediable desgracia que les aflige.

Círculo de Bellas Artes

Homenaje a Enrique Soriano

El Círculo de Bellas Artes queriendo dar una muestra de cariño al que fué su digno Secretario, el llorado poeta don Enrique Soriano, ha organizado una velada necrológica con el concurso de destacados poetas regionales.

Este acto se celebrará el próximo lunes y en él pronunciarán sendos discursos el catedrático de Derecho Penal de esta Universidad y expresidente de la Sociedad don Mariano Ruiz Funes García, y don Salvador Martínez Moza, actual presidente.

Distinguidas señoritas leerán las poesías y el sexteto dirigido por los señores Cortés Abarca, interpretará escogidos trozos de su repertorio.

Mañana publicaremos al detalle el programa de esta solemne velada.

Asociación de Cultura Musical

Esta tarde a las seis y media se celebrará en el Teatro Romea el concierto correspondiente al mes actual, a cargo del notable Trío de Barcelona, con el siguiente programa:

I. Trío en mi bemol, op. 11.—Beethoven.

Allegro con brío.

Adagio.

Allegretto con variación.

II. Trío.—Turina.

Preludio y fuga.

Tema con variación.

Sonata.

III. Intermezzo de Goyescas.—Granados.

Allegro appassionato.—Granados.

Pensando en Albéniz.—Pérello.

Seguidillas y gitanas.—Arbós.

Aún cuando en los primeros anuncios el concierto se señalaba para las siete y media de la tarde, la circunstancia de actuar ese mismo día en Romea a las diez de la noche la Compañía de Sagi Barba, obliga a modificar la hora del concierto, que será como en meses anteriores, a las seis y media de la tarde.

Los señores que deseen inscribirse como nuevos socios, pueden recoger sus cupones en la taquilla del teatro a la hora del concierto.

La religiosa Acevedo

A una penitencia

Méjico, 57.—A la religiosa María Acevedo se le enviará a una colonia penitenciaria de Tres Marias.

DIVAGACIONES

LOS HOMENAJES

Por Adriano

Los homenajes van tan ligados al dinamismo contemporáneo, que son algo substancial de las actividades modernas. Se permite no trabajar. No está mal considerado quien derrocha energías en proyectos absurdos. Se puede ser cualquier cosa. Todo cuanto se quiera. Lo que no se perdona es no saber organizar un homenaje a un amigo y, si no hay amigo heroico dispuesto a resistir el martirologio, organizárselo a uno mismo.

Yo he oído a un niño pedir a su padre un homenaje:

—Papa: Yo quiero un homenaje.

—Ya no quedan. Estamos en la primavera y se han terminado todos.

—Aunque sea barato. Yo quiero uno.

Y el buen padre se ha visto negro para convencer a su heredero de que los señores que hacen los homenajes, estaban agotados, muertos por el esfuerzo realizado durante los cuatro primeros meses del presente año.

Las mujeres, cuando quieren distraer sus ratos de ocio organizan novenas, trisagios, funciones teatrales con fines benéficos o bailes de sociedad; después de todo, lo mismo da una cosa que otra. La cuestión es pasar el rato. Y bien puede esperarse la muerte con tranquilidad habiendo empleado toda la vida en estos menesteres altruistas y de amor al prójimo.

El sexo fuerte puede vanagloriarse de su moderno objeto en la vida. No hay nada que más se agradezca que un homenaje. Es la exaltación de las virtudes, de los grandes merecimientos y también (por qué, nó?, a veces, de la idiotez.

En algunas poblaciones se prodigan más que en otras. Seguramente el fenómeno, o, el microbio que produce los homenajes se desarrolla mejor en determinados climas. En una ciudad cercana hay dos o tres señores que son los que se dedican cada semana a la organización de homenajes. Unas veces se trata de un banquete al distinguido paisano que regresa a la patria chica después de varios años de ausencia. Otras, de la erección de un monumento al insigne poeta, en agradecimiento por su muerte inesperada que nos libra del tormento de sus endechas. Las más, al aplicado joven que después de agotadores esfuerzos ingresó en Correos, y así, por causas parecidas los homenajes se suceden un día y otro.

El bote de los elogios se destapa y el ambiente se llena de palabrería sin sentido y el pacífico comensal, que ha sido arrastrado al banquete, muere irremediablemente a la hora de los posres con un empucho fulminante de oratoria barata y conocida.

Yo no quiero que algún amigo, con fines piadosos, se fije en mí y me organice el homenaje. No quiero homenajes en vida nadie me los ha propuesto, pero por si acaso yo lo digo—ni después de muerto. No, por Dios. Lo que sea, menos eso. No quiero nada, ni la creación de un premio con mi nombre.

Ya estoy viendo a mi espíritu olisqueando desde la chimenea del gran salón, escuchando las palabras preliminares de las autoridades municipales, los elogios de los que fueron mis grandes enemigos en vida, sobrecogido ante aquellas señoras que llevarán ramitos de flores en la mano para depositarlos al pie de mi retrato, atemorizado por la visión del frac de un concejal que no desperdiciaría la ocasión para ves tirlo. No, es demasiado. Como sufriría mi espíritu cerca del hollín del chimenea al contemplar aquel ambiente tan cursi como una comedia de don Gregorio Martínez Sierra. No, homenajes, nó.

Tengo la seguridad de que mi espíritu se lanzaría indignado sobre el iniciador de la velada y lo estrangularía sin sin compasión.

Partículas

«Las mujeres van a decidir de la suerte de Inglaterra».

¡Ay de los ciudadanos ingleses! ¡Ay de los clubs de solteros!

En «El Liberal», de Barcelona:

La prolongación del metro transversal.

¿Cómo se las compondrán para prolongar el metro?

¡Porque un metro siempre será un metro con arreglo al Sistema Decimal!

De «Defensor de Albacete», «Gran fábrica de pan de Viena, de Saturnino Perdicés».

¿Pan y Perdicés? ¿Como para tomar una indigestión!

Cero

El director del Museo Gutenberg en Sevilla

Sevilla, 26.—Ha llegado a esta capital el director del Museo Gutenberg.

Ha sido completada la imprenta del siglo XV y se reconstituirá el taller de Gutenberg.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de sucesos, Gobierno Militar, etc.

Apostillas.—El camino polvoriento. Por R. García Velasco.

La Junta de Ultramar pide la denuncia del «modus vivendi» comercial con los Estados Unidos.

CUESTIONES SERICOLAS

La supresión de la Comisaría de la Seda

En un principio actuará como Consejo de Administración de las Cooperativas la misma Comisión provincial Sederá; pero, debiéndose tener a que actúen con la debida autonomía, a los dos años se nombrará la mitad del personal por elección entre los productores asociados, designándose por la suerte los que hayan de ser sustituidos; y, pasados otros dos años, será elegida la otra mitad del Consejo de Administración, conservándose únicamente la intervención de la Comisión provincial, que habrá de ejercerla por un miembro delegado, el cual será retribuido por la Cooperativa.

Para ser Consejero de la Cooperación se precisará haber producido durante los dos años anteriores el capullo de seda correspondiente a cinco onzas de simiente, por lo menos. Los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario Contador y Tesorero serán designados de entre sus miembros por votación del mismo Consejo.

Artículo 9.º Los fines primordiales de las Cooperativas Sericícolas han de ser los de reunir e intensificar los esfuerzos de los sericultores, principalmente con vistas a aumentar el rendimiento y calidad de las cosechas, librarles de la usura, recibir de los organismos oficiales los auxilios que se conceden a la Sericultura para difundirlos entre los productores, actuar de únicos intermediarios para la venta del capullo de seda y para la adquisición e invernación de la simiente, cuya calidad quedará siempre asegurada; distribución de material sericícola, desinfecciones de locales y utensilios de crianzas con arreglo a las instrucciones que reciban de las Estaciones Sericícolas.

En el primer año y por una sola vez se podrá otorgar a las Cooperativas una cantidad para gastos de instalación proporcional a la producción de la comarca respectiva y dentro de las disponibilidades que resulten de los remanentes de la Comisaría de la Seda.

Para continuar percibiendo la subvención en años sucesivos es necesario que la cantidad de simiente de gusano inscrita en la Cooperativa aumente como mínimo en un 1 por 100 cada año.

Se considerarán socios de las Cooperativas todos los que se presenten a inscribir en ella la simiente de gusano de seda que se disponga a criar, cuya inscripción se verificará en libros-talonarios, procurando las Cooperativas fomentar la práctica de la invernación de la simiente, para lo cual, si no dispone de cámaras propias, podrá utilizar las de las Estaciones Sericícolas.

Las Cooperativas tendrán ahogaderos propios o podrán utilizar los servicios prestados por los del Estado, ahogando en ellos el capullo de sus socios. Dicho capullo al ingresar en el ahogadero, pasa a ser propiedad de la Cooperativa.

También podrán recibir el capullo ya ahogado y en uno o en otro caso entregará al productor asociado un talón numerado, procedente, del libro de inscripción de la simiente, en el que se haga constar la cantidad de capullo entregado y en el que se marcará un precio mínimo a dicho capullo, el cual será común a toda cosecha y fijado oficialmente por el Ministerio de Economía Nacional, a propuesta de la Oficina técnica Sederá. Se exceptúan de dicho precio mínimo común aquellas calidades cuya desaparición se debe procurar y que carezcan de valor comercial. En dichos talones se consignará un coeficiente proporcional a la calidad del capullo entregado, que servirá para prorratear al final de la campaña, cuando se haya dado salida a las existencias de la Cooperativa, la suma total disponible después de haber deducido un pequeño tanto por ciento para gastos de administración.

Los talones de compra del capullo de seda serán entregados al cosechero a la entrada de dicho capullo en la Cooperativa, a cambio del talón de inscripción de la simiente, y constituirán un valor al portador, cotizables en el mercado como los resguardos de mercancías en depósito.

Su valor mínimo, más el del coeficiente que se señale públicamente por la Cooperativa antes de fin de Diciembre del mismo año de la cosecha, se hará efectivo por las Cooperativas a los portadores de los talones durante los tres meses siguientes o sea hasta el 31 de Marzo del año siguiente, y pasado dicho día, se considerará caducado todo su valor.

Las Cooperativas comprarán también el capullo de seda a los productores no asociados, pero entonces sólo abonarán por él el precio mínimo común a la cosecha, expidiendo otros talones de diferente clase sin coeficiente de sobreprecio.

Se encargarán también las Cooperativas de adquirir simiente de gusano a los simenistas españoles con preferencia, y en cuanto su producción no sea suficiente podrán recurrir a la importación de simiente extranjera seleccionada. Tanto en uno como en otro caso exigirá las debidas garantías, que aseguren la buena calidad de la simiente y que se señalarán en el Reglamento de las Cooperativas.

La simiente de gusano será expendida a los productores, haciéndose en una misma operación la venta y la inscripción, pudiendo ser abonado su importe al contado en cuyo caso el talón de compra del capullo será libre de pago del precio de la simiente, o a deducir del valor del capullo, en cuyo caso dicho precio, más un 5 por 100 en concepto de tipo de descuento, será deducido del valor del talón.

(Continuará)

Los autores de

«La Parranda»

UN SALUDO

Los ilustres autores de «La Parranda» señores Ardevín y Alonso, han enviado, por conducto del presidente de la Asociación de Redactores de la Prensa Diaria Local señor Pinazo, un afectuoso saludo a todos los redactores que constituyen dicha Asociación.

Agradecemos cordialmente a los inspirados autores la gentil atención de su saludo.

EL 1.º DE MAYO

En la Sociedad de Camareros y Similares

«La Nueva Alianza» Sociedad de Obreros Camareros y Similares está organizando una velada conmemorativa para celebrar el 1.º de Mayo.

Para esta velada reina gran animación entre los afiliados a dicha Sociedad y a la de Cocineros.

La comisión organizadora da cuenta de haber recibido gran número de trabajos para ser leídos en la indicada fiesta.

En Bellas Artes

Del homenaje a los autores de «La Parranda»

Anoche en el Círculo de Bellas Artes, celebraron Junta, los señores que forman el Comité del homenaje a los autores de «La Parranda».

El objeto de la reunión fué examinar el estado de cuentas, las cuales fueron aprobadas y el déficit resultante se acordó cubrirlo a prorrato entre las entidades y personas que integran dicha comisión.

La Exposición Ibero-americana de Sevilla

Reunión del Comité provincial

Ayer tarde a las cinco se reunió en la Cámara de Comercio la sección de Industria y Comercio del Comité provincial de la Exposición Ibero-americana de Sevilla.

Se tomaron diversos acuerdos relacionados con la concurrencia de la industria y comercio murciano a dicha Exposición.